



ANUNCIO de 14 de enero de 2013 por el que se publican las subvenciones concedidas en la anualidad 2012 al amparo de la Orden de 6 de abril de 2009 por la que se convocan ayudas para la gestión sostenible de los montes. (2013080251)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 30 de su reglamento de ejecución, aprobado por Real Decreto 887/2006, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de todas las subvenciones concedidas en la anualidad 2012, al amparo de la Orden de 6 de abril de 2009, por la que se convocan ayudas para la gestión sostenible de los montes, consistentes en trabajos de prevención de incendios forestales (DOE n.º 68, de 8 de abril).

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 30 del Decreto 201/2008, de 26 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la gestión sostenible de los montes, este anuncio también se publica en la dirección de internet de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (<http://extremambiente.gobex.es>).

Los datos de las subvenciones concedidas se relacionan en el Anexo.

Las subvenciones concedidas se imputan a las aplicaciones presupuestarias 15.05.533A.770, con código de Superproyecto 200815059038 ("recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas") y Proyecto 200815050053 ("restauración y defensa del monte") de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta actuación se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007/2013, en el eje 2 ("mejora del medio ambiente y del entorno rural"), medida 2.2.6 ("recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas").

Las ayudas son cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), con una tasa de cofinanciación del 70 %.

Mérida, a 14 de enero de 2013. El Consejero, JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO.

**A N E X O**

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2009 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS MONTES, CONSISTENTES EN TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (DOE. N.º 68, DE 8 DE ABRIL DE 2009).

BENEFICIARIOS		CANTIDAD CONCEDIDA (€)
Nif/Cif	Nombre	
007018543R		11.900,73
B83936674	DESARROLLOS FORESTALES DE EXTREMADURA, SL	10.703,46
053674567L		4.517,84
A81233769	CAMPI CITY, SL	13.147,72
006960946L		1.382,54
000435163A		1.951,85
A37037884	EXPLOTACION AGROPECUARIA LA PARRILLA, SA	7.829,97
009191954G		3.316,13
B81233777	POLICHI, SL	3.397,65
J10135580	GANADOS DOMÍNGUEZ, SC	7.902,23
B84021898	MULDER CABALLERO INVERSIONES, SL	8.100,95
006840415P		7.590,40
B81157752	VALLE RASERO, SL	14.625,20
006751147A		3.316,27
028938432Q		3.932,18
A28102556	COGEIN, SA	1.886,25
B81114423	MOHEDA DE CASTELLANOS, SL	2.800,12
A81469538	AGROPECUARIA DEL FRESNO, SA	9.623,68
J06019582	SOCIEDAD CIVIL CABRAS ALTA Y BAJA	13.902,38
009184522R		3.375,85
006981026C		1.275,98
008581859F		1.201,83
006895995C		1.472,90
007458987H		1.590,35
006749520D		1.753,01
A78640182		2.054,53
022434617A		1.856,92
006735881D		3.623,46
000015289V		4.075,28
B79492633	GAMONITAL, SL	4.825,36
B10358927	DEHESA EL CAMPANILLO, SLU	2.890,17
000356691F		3.515,02
A41119355	SEÑORIO DE SIERRA BRAVA, SA	22.354,86
B10184251	MONTEMOHEDA, SL	1.283,07
007398151V		1.441,27
002184011T		1.572,32
006794078Q		2.073,77
J10245066	BERZALEJO SUR, SC	2.146,01
011762249A		2.278,56
B10241180	EL ENCINAR DEL PONIENTE, SL	2.899,27
B06343156	AGROPECUARIA ESPOR, SL	2.141,61
005041763W		2.362,11